



EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 47 minutos, y se pone á las 4 horas y 43 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tar'e.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO —Santa Eufrasia, mártir.

San Máximo, obispo, en Maguncia; el cual habiendo padecido muchas persecuciones por los arrianos en tiempo de Constancio, glorioso confesor murió en paz.

La muerte dichosa de san Odon, abad de Cluny, en Tours.

Santo Tomas, monje, en Antioquia, á quien los antioquenos hacían una fiesta solemne todos los años en memoria de haberlos librado de una peste con sus oraciones.

La traslacion de san Frigidiano, obispo y confesor, en Toscana.

CULTOS.—Mañana domingo.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez se cantará la misa mayor solemne con música y sermón por el M. I. Sr. D. Matías Compañy, canónigo Lectoral. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer se concluirá la novena y enseguida la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermón por D. Juan Barceló. Al anochecer, despues de rezado el Santo Rosario, se dará principio á un Triduo en obsequio á dicha Señora, con meditacion, y despues la reserva.

En Santa Eulalia se celebrará la fiesta del Santo Cristo de los Apestados; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por el P. Joaquin Rosselló. Al anochecer se cantará el Sagrado Trisagio, con música y exposicion.

En las Teresas se celebrará la fiesta de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con exposicion, música y sermón que dirá D. Bernardo Vaquer.

En Montesion, á las siete y media, comunión general para los Seglares Católicos.

En Santa Fe se hará la conclusion solemne de los Santos Ejercicios; á las siete y media comunión general, y al anochecer, expuesta S. D. M., habrá plática y se hará la visita al Santísimo, y despues la reserva precedida de *Te Deum*.

En San Francisco los Hermanos Terciarios tendrán su acostumbrada reunion mensual. A las tres se pondrá de manifiesto S. D. M., luego se cantará la corona y seguirá la plática, la estacion al Santísimo y despues el *Via Crucis*.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En el Socorro, por la tarde, se hará el Amparo de María.

En la Merced, tambien por la tarde, el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

Lunes.—En San Cayetano continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; despues habrá turno de misas rezadas, y en la de las doce se practicará el ejercicio del día 19. Al anochecer, despues de rezado el Santo Rosario, continuará el Triduo y despues la reserva.

El ejercicio del día 19 en honra del Patriarca San José se practicará: en San Francisco á las cinco y media, y á las once y cuarto con exposicion; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua, idem de Viana y Merced, á las siete de la mañana; en Montesion, á las siete y media; en las Teresas, á las diez con exposicion; en San Nicolás, á las once y cuarto y al anochecer, tambien con exposicion; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochecer, con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO DEL REVERENDO P. FONSECA

CONTRA EL LIBERALISMO.

(CONTINUACION)

Ahora bien, preclaros jóvenes: ya sabéis el deber que nuestras leyes y el Reglamento vigente nos imponen, en nuestra carrera literaria, respecto á la intensidad y á la constancia con que deben consagrarse á sus estudios y á la investigacion de la verdad los que le rinden culto en sus altares, sin distincion de profesores y de alumnos. No basta leer á la ligera, y como de pasada, las doctrinas literalmente contenidas en el texto del Angélico que se os pone entre las manos. Es preciso meditar y profundizar en los abismos de la sabiduría angélica, y esforzarse en descubrir las relaciones de sus estudios teológicos con los demas ramos del saber y de las ciencias humanas, siendo, en realidad, la Teología como la piedra de toque de todas las demas ciencias adquiridas por la investigacion y el raciocinio. A ella pertenece conocer y discernir lo que hay de falso ó verdadero en toda tesis científica, examinada á la luz esplendorosa de la primera verdad, con la que no puede estar en pugna ninguna otra verdad, prueba ó razon demostrativa, que lo sea en realidad. Por eso ha dicho bien, en esta parte, un sabio ilustre (1), al afirmar, en su *Teodicea*, que la sagrada facultad es la ciencia de Dios, de la razon y de la fe, ó sea la ciencia razonada de sus dogmas, que deriva sus conclusiones doctrinales de los principios revelados, fase invisible y suprema de la primera verdad, con la que se identifican en su íntima y profunda trascendencia original y primitiva.

A la luz de esos principios, inmutables, como el mismo Dios de quien derivan, deben ser acrisolados y profundamente aquilatados todos los conocimientos humanos, de cualquier orden que sean, para juzgar de su ortodoxia ó de su discordancia con el dogma. Hoy, más que nunca, es necesario estudiar y conocer esa relacion trascendental de conformidad ó discordia que puede haber en el fondo de algunas modernas teorías, con la pureza inmaculada de las doctrinas católicas. La filosofía, la Religion, la política, la sociología, el derecho, y hasta las ciencias naturales, todo está, más ó menos, contagiado por el error liberal: todo tiene que pasar por el tamiz de la ciencia teológica; todo necesita fundirse y purificarse al crisol de la doctrina y de la verdad cristiana. Nunca más necesario que en los días de grandes crisis sociales, ese estudio de comparacion y de probanza, para instruir y conocer todas las piezas del proceso entablado entre los dogmas de la Religion cristiana y las soluciones radicales del liberalismo y de sus sectas, que, bajo formas subrepticias, más ó menos solapadas, ó por acaso al descubierto, se ha introducido, por doquier, en la cátedra, en la tribuna y en la prensa. De sus errores funestos, muchas veces disfrazados por sofismas y por hipocresías repugnantes, es de los que debemos precavernos con más cautela y desconfianza, porque, bajo el ropaje y la careta de la verdad falsificada y contrahecha, se nos pretende vender gato por liebre á cada paso, y meternos, con frecuencia, el contrabando de las mercancías liberales, bajo el mentido pabellon de la verdad.

Así es como se infiltra muchas veces en las inteligencias juveniles (con la mejor buena fe que informa siempre sus nobles y generosas intenciones), la mortífera ponzoña del liberalismo deletéreo que, aun reducido y limitado á su última expresion y cantidad, acaba por corromper toda la masa interior de las ideas más puras, al solo contacto de ese virus que todo lo invade y envenena. Se parece, en efecto, por la fuerza de su accion corrosiva y disolvente, al *modicum fermentum* de que nos habla San Pablo, y del que afirma que basta, por

módico y reducido que en sí sea, para corromper toda la masa con su perversa levadura (1).

La más peligrosa, sin embargo, de las sectas liberales, es la que se inspira en las tendencias del liberalismo farisáico, que todo lo adultera y falsifica, siquiera sea al mismo Dios ó la Verdad absoluta de su Verbo, si así conviene á sus designios. Lo hemos visto claramente en la Encíclica *Libertas*, que, habiendo sido lanzada á los cuatro vientos de la tierra para matar al proteo del liberalismo abominable, bajo todas sus formas, subterfugios, grados, matices y disfraces, aún hay fariseos sin pudor y liberales con careta de católicos, que aplican el ascua á su sardina, blasfemando, á todas horas, de ese Documento doctrinal y pontificio, y diciendo, en todos los tonos, que la Encíclica *Libertas* es la aprobacion autorizada más brillante de las sectas liberales no afiliadas á las lóginas ni oficialmente organizadas por la masonería constituida. No me cansaré de dar y de repetir la voz de alerta, dada ya ántes al mundo por los supremos Jerarcas de la Iglesia Pio IX y Leon XIII, contra esos lobos rapaces que, bajo la piel de oveja sarnosa y averiada, se introducen calladamente en el redil de Jesucristo, para destruirlo y devorarlo en su mentida manse-dumbre.

Pero si quereis conocer profundamente en sus ideas falaces, en su intrínseca malicia y en sus tendencias malhadadas, esa hidra de cien cabezas, llamada *liberalismo*; si quereis conocer bien el espíritu satánico que late y palpita entre los pliegues de ese error trascendental, arrojado ya del seno y de la doctrina de la Iglesia (á la que pretendía refugiarse, en todas sus gradaciones y tendencias) por el magisterio infalible de los Papas y de sus Congregaciones, si quereis, en una palabra, conocer todas las evoluciones de ese monstruo que, ora empuja á los pueblos contra el César para despojarlo de su trono, ora al César contra Dios para usurparle sus derechos; ó si, por acaso, deseais poder precisar los puntos negros de la secta liberal en todas sus variedades y tendencias, procurad leer, saborear y digerir el áureo libro del apóstol de la prensa, el gran Sardá, libro aprobado y bendecido expresamente por dos veces, en juicio contradictorio, por la Sagrada Congregacion del Indice, con el título expresivo y terminantemente *El Liberalismo es pecado*, libro que, examinado detenidamente por el Papa, mereció asimismo el alto honor de su aprobacion definitiva, á pesar de las intrigas y de la oposicion escandalosa que hicieron é interpusieron los sectarios del catolicismo liberal (a) *mestizos*, para imponerse insensatos al magisterio pontificio, é impedir, á ser posible, el resultado favorable de su fallo doctrinal.

Mas aunque ese libro inspirado apareció sobre la tierra como una revelacion, por las circunstancias extraordinarias y la oportunidad providencial de su publicacion, en los momentos de mayor confusion en las ideas sobre el error liberal, sus principios y doctrinas no son una novedad de nuestros tiempos, ni ménos un secreto original escondido á la ciencia antigua de los Padres y de los Santos Doctores de la Iglesia. Todo ménos eso. La doctrina de Sardá y de su libro incomparable sobre el *liberalismo* y sus errores, deriva de las doctrinas y principios de las antiguas lumbreras de la Iglesia, que fueron nuestros padres y maestros en la ciencia razonada de la fe; y con especialidad, de los principios y soluciones doctrinales del Angélico, que son la condenacion más terminante de los errores y sectas liberales, como ha demostrado bien el ilustre dinasta Schaezler, en su obra titulada: *Divus Thomas, Contra liberalismum*. Y no sólo contra el liberalismo en general y corrientes avanzadas sino contra el liberalismo moderado de los mal llamados, comunmente 'católico-liberales', como lo prueba Schaezler en el capítulo V de su precitado libro, donde enseña expresamente que, tanto el liberalismo moderado como el más franco y progresista, son ramas de un

(1) El Ilmo. Maret.

(1) I. Cor., V, 6.

mismo tronco (*el naturalismo filosófico*); con la única diferencia de que el liberalismo franco y progresista extiende su naturalismo á todo orden de ideas, y el moderado lo limita al orden puramente natural, que pretende substraer completamente al orden sobrenatural y revelado, que no entra en sus principios como factor de la sociedad civil, regida no más que por las leyes del *derecho nuevo*, y abandonando y limitando la tesis católica al orden sobrenatural, sin acción, sin influencia, sin intervención alguna en la vida civil de las naciones y de las modernas sociedades.

Este liberalismo larval y suprepticio, que se proclama á sí mismo católico y que aspira, sin embargo, á emancipar la sociedad civil de toda ley que no nos haya sido revelada por la razón natural, es mucho más peligroso que el primero, porque es más hipócrita y falaz, y envuelve más fácilmente entre sus mallas á los incautos é inconscientes. De aquí el error fundamental del liberalismo *in genere*, que proponga sin cesar la separación de la Iglesia y del Estado, ó sea el divorcio de Dios y de los hombres. Todo esto se demuestra y patentiza claramente en el libro precitado, con razones y doctrinas terminantes de nuestro Angélico Maestro.

No extrañéis, pues, que yo insista mucho en este punto, y en recomendaros altamente el estudio profundo y reflexivo de esta tesis, cuya gravedad y trascendencia, si bien es y será grave en todo tiempo, sube de punto y se agiganta en presencia de la lucha y de los problemas formidables que hoy se agitan en el seno efervescente de las modernas sociedades. Estamos asistiendo realmente al espectáculo de una gran crisis social, que está operando en el mundo una de las transformaciones más profundas que han presenciado los siglos, en los anales de la humanidad y de su historia. Es preciso, pues, estudiar y conocer con espíritu científico y altamente filosófico los puntos de divergencia que separan á la sociedad moderna de la antigua; y sin desear nunca la verdad, venga de donde viniere, no olvidar jamás lo que nos dicen los admirables libros sapienciales: *In antiquis est sapientia* (1).

(Se concluirá.)

CORREO DE HOY.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE.

Un asunto curioso se verá bien pronto en uno de los juzgados de Málaga.

Anteayer por la tarde se presentó en el gobierno civil de dicha capital un joven de dieciséis años, manifestando al gobernador lo siguiente:

Que cuando los cantonales ocupaban á Cartagena el año 73, durante el bombardeo una granada destruyó la casa en que vivían sus padres, pereciendo éstos.

Que á una hermana suya, niña entonces de pocos meses, la recogió cierta vecina, compadecida de la tierna criatura, y á él, que sólo tenía catorce meses, lo recogió un saltimbanqui que por aquella época estaba en Cartagena.

El saltimbanqui parece que no quiere dar al joven datos de su familia, que él desea saber.

El señor gobernador envió al niño y á otro sujeto que le acompañaba al juez, para que allí ventilen sus reclamaciones.

— En Buenos Aires se ha inaugurado en los salones preparados por la Cámara de comercio de nuestro país la galería de cuadros y esculturas de los artistas españoles.

D. José Benlliure expone dos pequeños cuadros representando *Una corrida de toros* y *Una calle de Tínez*. Villegas una acuarela: *Los domadores de serpientes* una tabla que representa una reja del Renacimiento y una gallarda figura de cigarrera.

De Pradilla hay una preciosa acuarela en que el pincel ha copiado una calle de Venecia. Horacio Lengo presenta cuadritos de palomas y flores que ostentan cantares á un lado del lienzo. Serra unas ruinas: *La via Appia*. Llanos un Carlos V en Roma; y otros pintores diversos cuadros y acuarelas y no pocas copias de Murillo, Tiziano, Rafael, Rubens, etcétera.

Entre las esculturas sobresalen un ciociario y una ciociaria en barro cocido de Mariano Benlliure, un bronce del mismo y un busto en mármol de una andaluza de Moratille.

— Hace ocho días pegóse fuego á la cabaña denominada de la Higuera, en el camino que conduce á Cuevas (Málaga). Dentro de la choza había un anciano impedido, que á la sazón dormía sobre un camastro, y dos niños pequeños, que jugaban sentados sobre una estera. La mujer á cuyo cuidado estaba aquella pobre familia había ido á un banca inmediato, donde trabajaba para el cultivo de unas hortalizas. Al ver la humareda que salía de la choza, y las llamas que amenazaban destruirla, corrió

(1) Job, XII, 12, *et scientiam antiquorum eo quiret sapiens*. Eccli., XXXIX, 1.

llevando en la mano el azadon, y, sin arredrarse ante el peligro que corría, penetró por la puerta sacando á los dos niños, que depositó en el campo á 30 metros de allí. Despues abrió un portillo por la parte trasera, pues las llamas interceptaban ya la entrada, y, entrando casi á rastra, sacó á cuestas al pobre anciano paralítico, casi asfixiado. Esta valerosa mujer, que es viuda, fué la misma que hace años mató á tiros á un lobo rabioso.

— En el Congreso de católicos que acaba de celebrarse en Rotterdam ha quedado resuelto condenar por impío el principio político, aplicado á los Estados de la Iglesia, de que las fronteras naturales son de derecho natural.

Asimismo se declaró que los intereses católicos de cualquier clase deben estar subordinados á los del Papa.

Los católicos holandeses protestan también como sus hermanos de Alemania, contra la expoliación de que es objeto el Papa, y declaran que la soberanía civil y el principado territorial son indispensables para el Pontífice.

Por último, declaran que en el Papa reside la plena autoridad para resolver cuantas cuestiones se relacionan con el poder temporal, pero entre tanto *reclaman de manos de la revolución todos cuantos territorios ha arrebatado al Pontífice*.

— Durante la última centuria, los progresos que ha hecho en Europa el Catolicismo son maravillosos. Hace un siglo no había más que 80 millones de católicos europeos, y ahora hay 100. Estos datos están tomados de *The Catholic Times*, el cual asegura que en Cardiff (Inglaterra) hace setenta años no había más que dos católicos, — un irlandés y un natural del país de Gales. — y ahora pasan de 12.000 los vecinos de Cardiff que profesan nuestra santa Religión.

— El czar de Rusia, dice un periódico extranjero, está muy afectado por la pérdida de su perra favorita, que pereció en el accidente de Borki.

Malyutcha, era un animal de Siberia, que dormía siempre al pié de la cama del emperador. Durante el día estaba siempre en el gabinete del czar, y tenía la costumbre de tirar de los faldones de las levites de los personajes que eran recibidos en Palacio, cuando se prolongaban las audiencias. A un simple gusto del czar, *Malyutcha* desempeñaba su misión admirablemente.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 15 (9 mañana).

Es posible que en el Consejo que hoy debe celebrarse en la secretaría del ministerio de Estado los ministros resuelvan definitivamente la cuestión relativa á la emisión de un empréstito de 600 millones de pesetas para la realización de obras públicas. Añádese que en dicho Consejo no se tratará absolutamente de la cuestión militar.

En la circular dirigida por el señor Pi y Margall á los republicanos federales se sostienen los principios del partido y se confirma que no ha habido coalición.

Por acuerdo de los gremios de Madrid, interesados en la fabricación y expendición de alcoholes, una comisión de agremiados visitará hoy al señor ministro de Hacienda para manifestarle la estrañeza que les ha causado el último decreto relativo á los alcoholes, cuando se había convenido que se suspendería la aplicación de la ley sobre alcoholes hasta despues de la apertura de las Cortes.

Madrid 15 (2'45 tarde).

El señor Sagasta no ha asistido hoy al Consejo de ministros por hallarse indispueto.

En el Consejo que se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Moret ha hecho una detallada explicación de los sucesos ocurridos el domingo último y de las manifestaciones hechas en algunas universidades de provincias.

El señor marques de la Vega de Armijo ha dado cuenta de los principales asuntos de la política exterior.

S. M. la Reina Regente ha firmado el nombramiento del señor Mazo para la embajada de España cerca del Quirinal y las cartas credenciales del señor conde de Rascon para la embajada de Alemania.

Ademas se ha acordado el nombramiento del señor Albareda para la embajada de España en Londres, y se ha propuesto al señor Obispo de Mondoñedo para el arzobispado de Santiago de Cuba.

En el Consejo que luego se ha reunido, los ministros han examinado detenidamente la circular dirigida por el señor Pi y Margall á los republicanos federales y se ha acordado autorizar la celebración de un banquete por los estudiantes el día 19 de este mes y prohibir toda otra manifestación.

Una persona que disfrutaba de la confianza del señor ministro de Marina, ha manifestado que éste no ha creído jamás que los deberes del hombre público estén reñidos con los deberes de la amistad, y

que este concepto había ido á saludar al señor Cánovas del Castillo.

Muchas personas atribuyen significación política á la ausencia del señor Sagasta en el Consejo de ministros celebrado hoy.

Se sospecha que en el Consejo de ministros se ha hablado del acto realizado por el ministro de Marina dejando su tarjeta en el domicilio del señor Cánovas.

Madrid 15 (5'40 tarde).

Se habla de ciertas resistencias del señor Martos á continuar desempeñando la presidencia del Congreso de los diputados.

La víspera de la apertura de las Cortes se reunirán los personajes notables del partido conservador á fin de acordar su futura conducta parlamentaria.

El gremio de las industrias relacionadas con los alcoholes se queja del establecimiento de las patentes.

Madrid 15 (7 noche).

El señor Bosch, propietario de una fábrica de aguardientes establecida en Badalona, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Hacienda, quien le ha ofrecido dar inmediatamente las oportunas órdenes á los delegados de Hacienda para que faciliten la circulación de los géneros elaborados á fin de evitar los perjuicios que se irrogan á los fabricantes de licores.

Han sido puestos en libertad siete de los doce individuos que fueron detenidos el lunes último.

La *Epoca* publica la siguiente noticia: «Dicen que por medio de un telegrama comercial se han puesto de acuerdo todos los estudiantes de España. El aludido telegrama procede de Granada y dice lo siguiente: «El 19 manden todas las existencias. Procuren vengán bien acondicionadas.»

Madrid 15 (9'15 noche).

Continúan los casos de difteria. Ayer hubo nueve defunciones. Se adoptan serias precauciones.

Ayer no hubo ningun caso de fiebre amarilla en la isla La Palma de la Gran Canaria.

Madrid 15 (10 noche).

La *Epoca* cree que en breve se planteará la crisis y hay muchas probabilidades de que se forme un ministerio presidido por el general Martínez Campos, contando con el concurso del general Lopez Domínguez.

Están celebrando una reunion los profesores de la Universidad de Madrid.

Londres.—En un telegrama dirigido desde Berlin al *Standard* se manifiestan temores de que se altere la paz y se dice que la situación ha variado desde la última semana y que grandes nubes cubren el horizonte político.

Las noticias recibidas de San Petersburgo aseguran que el lenguaje usado en los telegramas ingleses es un simple manejo contra el proyectado empréstito ruso, y añade que nadie piensa ni se atreve á turbar la paz.

Un árabe llegado á Wadihalta ha manifestado que un jefe blanco ha obtenido en Bahirel Gazel un triunfo sobre los derviches.

Paris 15 (2'8 tarde).

Interin se aguarda la notificación del bloqueo de las costas de Zanzibar por los buques de guerra ingleses y alemanes, Francia ha tomado las medidas indispensables para ejercer una vigilancia más activa contra el tráfico de esclavos.

La fábrica de armas de Chatellerault se ha incendiado parcialmente. No ha ocurrido ninguna desgracia personal, pero los daños materiales se calculan en dos millones de francos.

Viena.—Ha causado profunda impresión en los círculos diplomáticos el paso dado por el embajador de Alemania cerca del Emperador de Austria con objeto de rogarle en nombre del Emperador Guillermo II que influya cerca de la Reina Regente de España á fin de que se separe de Francia. Añádese que se ofrecerán á España grandes estensiones territoriales en el Norte de Africa.

Madrid 16 (1 noche).

Con cerca de dos horas de retraso han llegado aquí la Reina de Portugal y el príncipe Alfonso. Los han recibido en la estación del ferro carril S. M. la Reina Regente, la infanta doña Isabel, los príncipes de Baviera, el embajador de Portugal señor Casal Riveiro, el embajador de Italia, el marqués de la Vega de Armijo y las autoridades.

Roma.—La Cámara de los diputados ha aprobado el artículo de la ley de seguridad pública, en el cual se concede al ministro del Interior la facultad de espulsar á los extranjeros por motivos de orden público. El señor Crispi ha hablado en pro de esta disposición.

EL ANCORÁ

PALMA 17 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Consideramos de interes para los vendedores de vinos el real decreto del ministerio de Hacienda que con fecha del 13 ha publicado la *Gaceta*, precedido de la exposicion, en el cual se dispone que la adquisicion de las patentes de venta de alcoholes se verifique con arreglo á la siguiente tarifa:

Casinos; almacenes en que, vendiendo al por mayor, se verificarán ventas al por menor: 500 pesetas para Madrid y Barcelona; 400 para las demas capitales de 1.ª que sean puertos de mar; 200 para las demas capitales de provincias, puertos de mar de 50.000 habitantes en adelante; 100 para las demas capitales de provincias y poblaciones que, sin serlo, tengan puerto y poblacion de 20 á 50.000 habitantes; 75 para las poblaciones de 15 á 20.000 habitantes, que á la vez sean puertos de mar; 50 para las de 15 á 20.000 que no sean puertos de mar; y de 10 á 15.000 que lo sean; 25 para las de 5 á 10.000 y las que con más de 2.000 sean puertos de mar; 20 para las de 2 á 5.000, y 15 para las demas poblaciones.

Cafes de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera, para el pago de la contribucion industrial; fondas: 400, 200, 100, 75, 50, 25, 20, 15 y 10 pesetas respectivamente.—Restaurants; tiendas de flambres finos; id. de montañeses: 300, 100, 75, 50, 25, 20, 15, 10 y 5.—Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien por botellas ó litros; cafes de la clase cuarta: 200, 75, 50, 25, 20, 15, 10, 5 y 5.—Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor: 100, 50, 25, 20, 10, 10, 5 y 5.—Tabernas; tiendas de abacería en que se vendan aguardientes ó licores al por menor, bien por botellas, litros ó copas: 75, 25, 20, 15, 10, 10, 5 y 5.—Bodegones; figones en que se vendan aguardientes y licores por copas; posadas; mesones: 50, 20, 15, 10, 10, 5, 5, 5 y 5.—Puestos fijos en ferias ó mercados: 25, 15, 10, 10, 5, 5, 5 y 5.

El pago de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerla y el otro en Febrero de cada año. Las administraciones de impuestos y propiedades sacarán del libro de patentes relacion de los industriales que las han obtenido en el primer semestre y les invitarán á pagar el segundo en dicho término, y, en caso de no verificarlo estos, formarán otras de los deudores del segundo plazo para que se haga efectivo por la vía de apremio. El pago del segundo se hará constar en la patente por medio de un cajetín.

La *Sociedad Balear de Beneficencia* que nuestros compatriotas residentes en la Habana formaron hace unos tres años, nos ha remitido la Memoria leída en la Junta general de socios celebrada el día 21 de Octubre último.

Por su contenido hemos podido cerciorarnos del floreciente estado y progresiva marcha de la sociedad. Ademas se consignan importantes y curiosos datos que ilustran acerca los trabajos prestados por la Junta Directiva y operaciones verificadas durante el ejercicio de 1887 á 1888.

El significativo titulo que lleva la Asociacion revela su humanitario origen y el laudable fin que guía á nuestros paisanos en regiones de la América española, que no es otro sino que el de la santa caridad.

La Asociacion consta de 110 socios de número y 11 protectores actualmente, en junto 121.

Los socorros pecuniarios concedidos á 16 individuos, importaron 1.300 duros en billetes.

Dos pasajes, 251'38 id., id.

Las dietas devengadas en la casa de salud, incluso los gastos de tres entierros 680'69 id. id.

La memoria concluye con los dos párrafos que transcribimos á continuacion:

«Sólo un sentimiento tiene la Junta al cesar, y es el ver la division que desgraciadamente reina entre nosotros. Hora es ya de que cese, y unidos todos contribuyamos á aminorar en lo posible las desgracias de nuestros comprovincianos. Que el amor á la Caridad y á nuestras hermosas Islas nos una para no separarnos nunca.

«Vida propia tiene ya la «Sociedad Balear de Beneficencia;» agrupémonos, pues, todos á su alrededor para robustecerla á fin de que tenga una existencia robusta como seguramente le desearán todos los buenos Baleares.»

Agradecemos á nuestros comprovincianos el obsequio.

El *Restaurador*, de Castellon, publica el siguiente ramillete:

«Encuentro coleccionadas las siguientes noticias:
Una: Ha sido robada la pagaduría de hacienda

de la provincia de Leon. El importe de lo robado asciende á 20.000 pesetas.

Otra: Ha sido robada la administracion de rentas de Lucena: el importe de lo robado asciende á 40.000 pesetas.

Otra: Se ha fugado el lotero de Sevilla persiguiendo á los fondos que había en Caja que se fueron antes que él.

Otra: Ha desaparecido de Lugo el Jefe de la Seccion de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España.

Otra: El recaudador de contribuciones de Huesca, se ha fugado con la contribucion de que disponía.

Otra: Se ignora el paradero de 20.000 duros que la provincia de Granada remitió á Murcia para socorrer á las víctimas de las inundaciones y que fueron devueltas á aquella capital.

Otra: La campaña administrativa próxima, no desmerecerá de la anterior á juzgar por la actividad de los inteligentes.

Por tener esta administracion, se hizo la gran revolucion.»

Hasta aquí el ramillete, que por cierto no es de aromísticas flores, si no de punzantes espinas que martirizan la moral y deshonran las buenas costumbres de la España católica, ominoso baldon que hace brillar la prebidad y la honradez de los antiguos empleados. Estos, segun los flamantes modernos, eran oscurantistas y fanáticos.

Jamas se habían cometido tantas *incauciones* é *irregularidades* en la administracion del Estado.
¡Oh Tempora! ¡Oh Mores!

GACETILLA LOCAL.

Hemos sido invitados á la velada poética-musical que en honor de San Alonso Rodríguez ha de verificarse mañana á las seis y media de la tarde en el antiguo oratorio de Montesion.

Agradecemos á la Asociacion de Seglares Católicos tan galante obsequio.

Al dar cuenta ayer de los autores de las composiciones poéticas y musicales presentadas para dicho homenaje, padecimos una equivocacion diciendo que D. Francisco Puigserver es autor de una de las piezas musicales, en vez de decir que es autor de la prolusion.

De escaso interes fueron los asuntos de que se ocupó el Ayuntamiento en la sesion de ayer.

Se aprobó el proyecto de subasta para las obras de la fuente de la Plaza de Coll, presentado por el Sr. Alcalde.

Se acordó el derribo de una casa ruinosita situada en la calle de Chacón.

Y se leyó una comunicacion del Presidente de la Junta Arqueológica Luliana en que manifiesta haber visto con suma complacencia y alegría el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de levantar una estatua al inclito Ramon Lull, ofreciéndole la cooperacion moral y material de dicha Junta.

Nuestro querido amigo D. Tomas Forteza, secretario del tribunal de oposiciones á Magisterios de niños y niñas, nos participa que los ejercicios de oposiciones para la provision de escuelas de niños y de niñas tendrán lugar en las Escuelas normales respectivas, dándose principio á los de las escuelas de niños, el miércoles 21 del corriente, á las ocho y media de la mañana; y que se anunciará debidamente el día y hora en que hayan de tener principio los ejercicios de oposicion á escuelas de niñas.

Con un atento B. L. M. que hemos recibido de D. Guillermo Gelabert, Agente ejecutivo de la 1.ª zona de Palma, nos comunica que habiendo ordenado la Direccion General de Impuestos que desde el día 16 del que rige se incaute esta Agencia de la cobranza de las cédulas personales del corriente ejercicio y proceda á su cobro por la vía ejecutiva; nos suplica que llamemos la atencion de las personas que no estén provistas de dicho documento para que se apresuren á verificarlo; pues sentiría el Sr. Gelabert tener que llevar adelante y en todos sus grados la accion ejecutiva contra los morosos.

Por la Guardia civil de Andraitx han sido detenidos dos muchachos de poca edad, por sospechas de haber sido autores de un robo cometido en dicho pueblo, consistente en unos 40 duros en plata, varias alhajas y algunas prendas de ropa blanca.

Se dice que á los mencionados muchachos les capitanea un conocido caco que varias veces ha sido encausado por tan repugnante delito.

Ayer tarde regresó de su viaje á la isla de Cabrera el vapor del mismo nombre, en donde ha estado detenido un día á causa del mal tiempo.

Los dependientes de la Empresa de consumos, no hay que negarlo, son los empleados que más se distinguen en el cumplimiento de sus deberes, y muchas veces irrogando perjuicios á los particulares, como ha sucedido estos días en el predio *Son Brusque*, al dueño de un cerdo junto á *Can Mianos*, que había muerto de enfermedad. El propietario fué enseguida á ponerlo en conocimiento de los mencionados empleados para que fueran á reconocerlo y despues echarlo al sumidero.

Segun noticias pasaron tres días sin que se dignasen acudir, como era su deber, en dicho predio con objeto de cerciorarse de la verdad, permaneciendo el cerdo en medio del campo, durante los indicados días, y coma era regular empezaba á despedir un olor insufrible y perjudicial para la salud.

Observado esto por el cabo de la guardia municipal montada, fué á dar parte á la Alcaldía, de lo que estaba sucediendo, y ésta impuso una multa al mencionado propietario, quien había infringido la ley por no pagar los derechos del consumo que podían exigirle aquellos empleados, caso de no en contrar el cerdo.

El fallo dictado por la Audiencia de este distrito en el juicio oral con motivo del doble homicidio cometido tiempo atras en Inca, ha sido absolutorio para todos los procesados.

El Sr. Gobernador civil ha señalado el día 15 del próximo mes de Diciembre, á las doce de su mañana, para proceder á la subasta de acopios de piedra machacada para la conservacion, durante el presente año económico, de las carreteras que, con sus correspondientes tipos se expresan:

Prolongacion de la de Palma á Capdepera hasta el puerto de Palma.	506'04 Pts.
Prolongacion de la de Palma al puerto de Sóller hasta el puerto de Palma	498'52 »
De Artá á Santa Margarita	5998'38 »
De Algaida á Santañy por Llummayor	7998'85 »
De Palma á Sóller por Valldemosa y Deyá	7498'60 »

El contramaestre del buque ingles *Plover* ha sido herido en un ojo á causa de una riña que se supone tuvo con otros marineros de la tripulacion del mismo buque.

El Teniente de navío D. Francisco Enseñat ha sido destinado al vapor de guerra *Vulcano*.

Esta mañana á las seis ha entrado en su fondeadero procedente de Barcelona el vapor *Bellver*. Ha traído la correspondencia, 28 pasajeros y carga variada.

En la casa número 60 de la calle de San Miguel, ha sido atacado de difteria un niño de 18 meses.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Miguelito*, patron D. Juan Llodrá, procedente de Tarragona, con 2 días de navegacion, 4 marineros y cargamento de avellanas; y la goleta *Luisa*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 1 día, 7 mar. y efectos.

Se despacharon la balandra *San Jaime*, patron Pedro Juan Jofre, para Cartagena, con carbon; el laúd *San Rafael*, patron D. Francisco Terrasa, para Ibiza, con lastre; y la corbeta inglesa *Plover*, capitán Mr. Foulson, para Bujía, con lastre.

Ayer tarde salió nuestro paisano el bajo señor Palou, con direccion á la Coruña que ha sido escriturado para cantar durante la temporada de invierno.

Ayer tarde salieron para Valencia y Barcelona los vapores *Jaime II* y *Mallorca* respectivamente; el primero con la correspondencia, 19 pasajeros y efectos, y el segundo con 49 pasajeros, muchos cerdos y otras mercancías.

Mañana de doce á dos de la tarde en el paseo del Borne la música del Regimiento de Filipinas tocará las siguientes piezas:

- 1.ª Paso Doble *El Centenario*.—Erviti.
- 2.ª Sinfonía *Juana de Arco*.—Verdi.
- 3.ª Coro y Aria de tiple de la Opera *Hebreo*.—Apoloni.
- 4.ª Fantasía sobre *Ugonotes*.—Milpages.
- 5.ª Vals el *Santos*.—Santos.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 48 reses, de las cuales 5 eran de ganado vacuno, y 43 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 18 pesetas y 60 céntimos.

Ademas fueron degollados 32 cerdos.

SECCION DE ANUNCIOS

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

DOMICILIADO EN BARCELONA--CALLE ANCHA 64.

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada año dicho Monte-pio.

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institución, se hallan explicadas en sus prospectos.

El *Cambio Mallorquin* está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta Isla. Para noticias y cuanto se ofrezca, dirigirse al Agente General D. Eduardo Perez del Valle.

CALLE SAN NICOLAS 35--2.º--PALMA.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDDES PR SEÑOR DE

BUENAVENTURA FUSTER Y FUSTER.

A fin de corresponder al creciente favor que el público le viene dispensando, y para poder servir con más prontitud y buen gusto, si cabe, que hasta ahora á sus parroquianos, el dueño de este establecimiento ha contratado otro acreditado cortador, que, unido á la bondad de los géneros que se expenden y á sus limitadísimos precios, hace que su sastrería sea una de las que mejor puedan servir á sus favorecedores. Cuantos se sirvan honrarle con sus encargos no duda que de ello quedarán convencidos y dispuestos á ser asíduos concurrentes de esta casa.

Hay un gran surtido de capas confeccionadas á precios reducidos.

4-4

Galera, 6, 8, 10 y 12, y Coll, 9 primero, 9 segundo y 9 tercero.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 10'30 n

Los estudiantes han desistido de hacer el lunes manifestacion, banquete ni meeting.

Ha cesado el disgusto entre el señor Aguilera y el Capitan general.

Madrid 16, á las 10'45 n.

350 estudiantes han escrito una contraprotesta, declarando que no se han mezclado en la manifestacion.

El domingo en el Círculo carlista se leerá una carta de D. Carlos, á la cual se atribuye importancia.

Madrid 16, á las 11 n.

El Sr. Montero desea que se establezca la misma fórmula del sufragio universal de 1869 con restricciones.

Se insinúa que en la circular de Pí y Margall no se refleje los compromisos que se suponen existen con Zorrilla y Salmeron.

Madrid 16, á las 11 n.

Se insiste que entre los ministros reinan diferencias con motivo de las apreciaciones sobre la manifestacion anticanovista.

El *Día* considera desairada la situacion del Sr. Moret en el gabinete, pues ante la opinion de la mayoría ha sido demócrata; dirige censuras al señor Moret.

Madrid 16, á las 11'15 n.

Ha sido trasladado al correccional de Gerona el Administrador del de Palma D. Juan Cortijo.

A primeros de Diciembre se verificará en Cádiz la prueba oficial del buque Peral.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	106'75
Cambio Mallorquin	73'50
Ferro-carriles de Mallorca	61'00
Alumbrado por Gas	121'50
Harinera Mallorquina	60'00
MADRID.	
4 p ^o interior	72'75
4 p ^o amortizable	86'95
Billetes hipotecarios de Cuba	102'45
Banco de España	417'00
Banco de Castilla	00'00
Tabacos	107'00
BARCELONA.	
4 p ^o perpetuo interior	72'45
4 p ^o perpetuo exterior	73'87
4 p ^o amortizable	87'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	102'25
Banco Hispano-Colonial	94'50
Ferro-carriles del Norte	69'00
PARIS.	
4 p ^o Español	73'30
Panamá	263'50
Francias	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 17--nueve mañana.

Barómetro	70,6 mm.
Termómetro seco	19,3 grados.
Idem húmedo	16,5 id.
Mínima	13,4 id.
Reflector	9,9 id.
Dirección del viento	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.

INTERESANTE

20.000 tubos alemanes para mecheros redondos de petróleo á 15 céntimos de peseta uno.

De cristal á un real y medio ó sean 38 céntimos de peseta uno.

Torcidas, el 25 p^o de rebaja.

Pantallas, desde 10 céntimos de peseta, hasta 2 posetas una.

Espelmas, toda clase, desde 75 céntimos de peseta paquete hasta 1 peseta 25 céntimos. Rayadas parafinas, á 75 céntimos de peseta. De color, á 88 céntimos de peseta. Al por mayor se harán rebajas.

2-4

TIENDA DE JOSÉ VIVÉ

plaza de Cort, 10 y 12.

Almoneda.

Se hará por diez días de cómodas, nuevas y usadas, cuadros antiguos, dos sofás y dos butacas, mesas, camas, una máquina casa Singer, una cama entorcillada, tres guardarropas, un piano de mesa, dos arquillas, etc., etc. Calle de la Concepcion, núm. 33; despacho de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la tarde. 2-6

Hallazgo.

Hace dos días que en la cuesta de Berga se encontró un bolsillo. La persona que lo haya extraviado puede pasar por la librería de Guasp para informes. 2-3

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

1--Call--1

Los Sres. suscritores á la *Santa Biblia* que publica la *Biblioteca de la Verdadera Ciencia Española*, que hubieren recibido ya el tomo 12 en rústica podrán pasar á recoger el primer tomo de *Las Vindicias*, y los suscritores por tomos encuadernados deberán esperar la publicación del 2.º tomo por venir éstos encuadernados en un solo volumen.

D. Rafael Alvarez Peralta Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

Por el presente edicto y á los efectos prevenidos por el artículo mil seiscientos cuarenta y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente; en virtud de lo que ordena el mil seiscientos cuarenta, se hace saber á quien pueda interesar, que en este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario, se sigue juicio interdicto de adquirir, á instancia de D.ª Catalina Portell y Petit y D. Manuel Solá y Casanovas en el concepto la primera de madre y legítima representante de D.ª Catalina Tomas Cuschieri y el segundo en el de marido de D.ª Maria Cuschieri, en los cuales se dió el auto que es como sigue:

Resultando: Que por el Procurador D. Andrés Reinés en nombre de D.ª Catalina Portell y Petit, como madre y legítima representante de la menor Catalina Tomas Cuschieri; y de D. Manuel Solá y Casanovas en concepto de marido de D.ª Maria Cuschieri y Portell, se presentó escrito acompañado de copia del testamento otorgado por D. Miguel Cuschiere y Gemma, abuelo de las repetidas Catalina Tomas y Maria, y de la partida de óbito de éste, al objeto de obtener previa informacion sumaria de testigos que ofrece, la posesion judicial de la casa con sus altos y bajos entresuelos, botiga y sótano, que poseia en la calle de Serina de esta Capital, con sus entradas, salidas, obligaciones y derechos inherentes á dicha finca, incluso los muebles existentes en la misma el día que ocurrió la muerte del dicho D. Miguel Cuschieri, con la tabicacion de la puerta interior que da acceso á la casa vecina, todo en la forma ordenada por dicho testamento.

Resultando: Que la informacion sumaria ha tenido lugar por medio de tres testigos, declarando éstos que nadie posee á título de dueño, la casa y demás relacionado y objeto de este interdicto.

Considerando: Que el testamento obrante en autos, puede conceptuarse como título bastante para adquirir la posesion solicitada y que como consecuencia tambien de lo dicho por los testigos, es procedente se acceda á ella.

Vistos los artículos mil seiscientos sesenta y tres y demás aplicables de la Ley de Enjuiciamiento Civil, su señoría por ante mí el Escribano dijo: Se otorga á D.ª Catalina Portell y Petit como madre de la menor doña Catalina Tomas Cuschieri y á D. Manuel Solá y Casanovas en concepto de marido de doña Maria Cuschieri y Portell, la posesion de la finca y demas relacionado en dicho acto, segun se solicitó por escrito de fecha veinte y ocho de Julio de este año, sin perjuicio de tercero; cuya posesion será dada por cualquiera de los alguaciles de este Juzgado, á quien se confiere comision al efecto, asistido de Escribano; practíquense por el actuario los requerimientos necesarios á los inquilinos que designen los interesados, á fin de que los reconozcan como tales poseedores.

Lo mandó y firma D. Rafael Alvarez Peralta Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la Ciudad de Palma en ella á ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, de que doy fé.—Rafael Alvarez Peralta.—Ante mí.—Guillermo Vidal.

Palma siete de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Rafael Alvarez Peralta.—Ante mí.—Guillermo Vidal.